



Aguas Corrientes, 12 de diciembre de 2023.-

ACTA 23

Resolución 99/2023

VISTO:

- 1) Que corresponde decidir cual será el destino de los \$ 100.000 obtenidos por el Municipio en la **2ª Edición de Fondos Participativos 2023**.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la mejor opción que se encontró para los mismo, es la adquisición de bancos de hormigón para ser colocados en el entorno al circuito aerobico.
- 2) Que para adquirir los distintos insumos, la empresa MACHADO NATALIA ALDANA, R.U.T. 216663420015 es la ofreció la mejor "calidad - precio".

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra de insumos a la empresa MACHADO NATALIA ALDANA, R.U.T. 216663420015, por un total de hasta \$ 100.0000
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES
Municipio de Aguas Corrientes


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES
